



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de Febrero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 95 /2020

VISTO:

El TEA A-01-0000892-9/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Juan Manuel Olmos, en su carácter de Jefe I de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación solicita la adscripción de la agente Anabella Irma Maresco, a partir del 1° de Enero de 2020.

Que la presente solicitud se fundamente en la necesidad de incorporar a la agente mencionada, en virtud de la experiencia que la misma posee en el ámbito público y su idoneidad para desempeñarse en proyectos inherentes a esa área.

Que la agente Anabella Irma Maresco, se encuentra designada en el cargo de Prosecretaría Administrativa de 1° en el Departamento de Registro y Despacho de la Presidencia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar, a partir del 1° de Enero de 2020, la adscripción a la agente Anabella Irma Maresco, LP 6724, a la Presidencia de la Nación, por el término de un año, con la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Presidencia de la Nación, al Departamento de Registro y Despacho de la Presidencia, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 95 /2020

Dr. Alberto Maquies  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

